

UNA APUESTA HACIA EL FUTURO



ARQ. JULIO TALÍN

DECANO FADU

EX CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO DOCENTE

PROFESOR ADJUNTO CÁTEDRA DE ARQUITECTURA VI

Nuestra misión es enseñar a aprender más que transmitir lo que sabemos, nuestra misión es cultivar el espíritu crítico y es, en definitiva, cultivar el interés de las personas en el conocimiento como base de su propia conciencia individual y social.

Los quince años de la carrera de Arquitectura de la UNL encuadran a la institución en un franco proceso de transformación, producto del esfuerzo de toda la comunidad académica.

El compromiso que adquirimos, plasmado en el documento *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional*, formulado desde la preocupación y el estudio de la problemática académica, pretendió crear un efecto movilizador en los distintos actores ante la exigencia de encontrar respuestas creativas y caminos realistas de transformación.

Los objetivos institucionales propuestos como líneas básicas de desarrollo y definidas como los aglutinadores de todas las actividades de docencia, investigación, extensión y servicios tienen como destino final lograr la *calidad proyectual al servicio de la sociedad*.

Se propone *...reafirmar la pertinencia de la disciplina como responsable de la generación del medio ambiente humano, consolidando el espacio de la proyectualidad como propio en el ámbito académico de la Universidad, y definir una voluntad clara de fomento de la calidad y la excelencia técnica, científica y artística. Calidad que implica el máximo nivel de investigación, capacidad de liderazgo respecto*

del entorno y punto de referencia social. Calidad que quiere decir también competitividad. Calidad, finalmente, que es aptitud y voluntad para saber dar respuesta a las necesidades y demandas sociales.

Lograr la *calidad proyectual*, cuando de la Universidad se trata, significa la *calidad de la enseñanza* y la *calidad del aprendizaje*, en definitiva la *Calidad Académica*. La enseñanza y la investigación no son actividades independientes, sino que por el contrario, en conjunto constituyen *lo académico*.

Fundar la gestión institucional en un nuevo modelo organizacional implicó revisar profundamente hábitos políticos, académicos y administrativos. Implicó reconocer las dificultades y las potencialidades del conjunto. Significó el desarrollo de programas convergentes al objetivo.

La introducción de reformas estructurales en el currículo académico reconoce dos ejes fundamentales:

1. La revisión y formulación del plan de estudios.

Hay tres lógicas fundamentales que son tenidas en cuenta para definir la calidad académica:

La disciplina: Es el área de conocimiento. El modo de conocer el objeto con metodología y reglas propias de comportamiento.

La profesión: Es el conocimiento multidisciplinario necesario para el ejercicio de la profesión. Determina una identidad, una forma de ser del individuo. Genera modos de modelizar la realidad.

La formación: Saldar las diferencias entre lo técnico y lo profesional. Qué es mejor para el estudiante. Qué es mejor para la sociedad. Qué es lo mejor para el ejercicio de la profesión.

2. La consolidación de la formación de recursos humanos en campos del conocimiento disciplinares específicos, que hacen a la problemática y consecuentemente al mejoramiento de la enseñanza de la Arquitectura en lo académico y en lo profesional. Programa de Desarrollo de recursos humanos. Capacitación docente. Cursos de formación. Reconocimiento de nuevas tecnologías.

Investigación. Renovación científica. PICI+D. CAI+D.

Desarrollo de recursos: Posgrado. Actualización. Especialización.

Tecnicatura. Maestría.

Extensión. Informática. Servicios.

Programa de optimización de las Estructuras internas de gestión. Creación, ejecución, seguimiento y eventual reformulación de los procedimientos académico-administrativos.

El desafío del diseño del currículo significó ubicarse desde el futuro para transformar el presente. Sabemos que el reto al que nos enfrentamos para colocar a la FADU en un proceso de desarrollo común, sostenido y ordenado al tiempo real es enorme. La tentación de hacerlo a medias para conservar antes que para cambiar es cierta. Hubo que dejar la ingenuidad de lado y reconocer las dificultades de todo tipo a las que nos enfrentamos, antes, durante y las que nos enfrentaremos en el futuro. Ciertamente que algunas actitudes corporativas y gremiales pueden retrasar lo inevitable, pero poner puertas al futuro es inútil. Ya no hay fronteras. Tampoco las hay para el deseo y la necesidad de adquirir conocimientos para la propia satisfacción o para la promoción profesional.

El 14 de diciembre de 2000, el Consejo Superior de la UNL aprobó la nueva estructura curricular de la carrera de Arquitectura. Este acto significó la meta de uno de los objetivos fundantes de la transformación de la FADU.

La nueva estructura curricular de la carrera es absolutamente flexible y posibilitante del desarrollo de distintas líneas del pensar arquitectónico. Permite, a través de su oferta de materias optativas y electivas, un mayor campo de elección al alumno. De esta manera el alumno se transforma en el constructor de su propio cuerpo de conocimiento, que con actitud autogestionaria moldea su propio perfil profesional.

El diseño curricular que se pone en marcha es una apuesta hacia el futuro.

La diferencia contrastante entre aquel primer currículo (al que refiere en las páginas siguientes el Arq. Reinante), surgido en la urgencia de la inminencia del comienzo (al que alude el Arq. Carli) y esta estructura curricular, es que están planteadas las bases para un nuevo *contrato social* entre los actores de la

comunidad académica, que anticipe las crisis epistemológicas de la disciplina (cuestión abordada más adelante por el Arq. Falco) y proponga las nuevas líneas de acción en el campo de la Arquitectura y el Diseño.

La *estructura posibilitante* propuesta tiene implícitas nuevas reglas de juego que permitan:

Integrar, para articular con flexibilidad, las nuevas tecnologías para la construcción del conocimiento, en sus modalidades presencial y a distancia, tanto para el grado como para el posgrado. Garantizar una educación continua desde el ingreso (incluye la articulación con el nivel terciario) al posgrado, en articulación con los colegios profesionales, que permita profundizar la inserción de la FADU en el medio social y productivo.

Conformar una red regional de facultades que permita potenciar la oferta académica de cada institución en particular y en conjunto. Esto posibilitado con la puesta en valor del *crédito académico*.

Ampliar la base de interrelación académica institucional e interinstitucional con la aplicación de la transversalidad en el conocimiento multidisciplinario.

Estas nuevas reglas del juego exigen, a su vez, la búsqueda de nuevos caminos en la investigación y en la extensión, que permitan el fortalecimiento y la permanente actualización del docente. Llegado a este punto de la reflexión es importante hacer hincapié en un concepto expresado más arriba. Cuando nos referimos al *tiempo real* estamos diciendo que por contrapartida cuando la velocidad del cambio exterior es superior al cambio interior, el fin está a la vista.

La construcción de la propia identidad de la FADU comenzó en el consenso de aquel primer *plan de estudios* hace poco más de quince años. Esta historia, sin final, ha sido, es y será posible porque siempre sobrevoló por sobre nuestra comunidad académica el espíritu universitario reformista manifestado en la permanente afirmación y ejercicio de la democracia, la libertad de opinión, la libertad de cátedra, la construcción del consenso y el respeto de las individualidades que constituyen la polifonía de sus miembros.

Esta construcción de la propia identidad ha recorrido un camino que se ha ido retorciendo por una creciente crisis estructural de la sociedad, que obliga permanentemente a reafirmar y a recordar a la misma sociedad y a sus dirigentes que no hay futuro sin los pilares estructurales de la educación y la investigación.

El objeto de estudio, principio y fin de la universidad, es el hombre real, cotidiano, con sus miserias y riquezas, al cual nos debemos y no podemos defraudar ni permitir que lo defrauden. Hacia él debe estar dirigido todo nuestro esfuerzo, nuestro estudio, nuestra investigación, nuestra imaginación y la acción que justifica nuestra razón de ser.